

Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de octubre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este lunes en su sala de juntas.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Les consulto si es de aprobarse el orden del día propuesto previamente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación) Por la negativa (votación). Abstención (votación). Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Le damos la bienvenida a los secretarios de Servicios Administrativos y Financieros, y de Servicios Parlamentarios, el licenciado Juan Carlos Cumin García y el maestro Hugo Christian Rosas de León, respectivamente. Bienvenidos.

Desde hace tiempo teníamos pendiente el informe de la empresa encargada de la renivelación del edificio H y cuál es el programa de trabajo dado que próximamente tendremos que elaborar el Presupuesto de Egresos de esta Cámara, y sí es importante conocer a detalle en qué situación nos encontramos en este asunto que es tan delicado.

Entonces quisiera presentar al responsable de la empresa, si se presenta, por favor y nos informa de los trabajos que se hicieron.

El ciudadano Francisco Ramos: Soy el ingeniero Francisco Ramos, soy el director general de la empresa Pilotes de Control, S. A. Estamos realizando ahorita la instalación... ya bajo una circunstancia... Como antecedente nada más la empresa Pilotes de Control, S. A., la cual yo represento, nace en 1951. Ha intervenido en más de 700... en la Ciudad de México, y dentro de los más importantes, además de este, está el Palacio de Justicia que está aquí atrás, que le colocamos pilotes hace cuatro años, Catedral Metropolitana, Palacio Nacional, tenemos más de 20 hospitales del Seguro Social, 100 escuelas de gobierno... y los edificios principales de Comisión Federal de Electricidad.

A lo que voy es a lo siguiente: nuestra crispante revisión y especialidad... ¿Ahora sí me escuchan un poco mejor? Bien, como les decía, hemos intervenido en más de 700 edificios aquí en la Ciudad de México.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 2

La Ciudad de México tiene un problema muy grave, que es que está construida sobre un lago. Ahorita se ha hablado mucho acerca del problema del aeropuerto, y tenemos exactamente el mismo problema, es un suelo donde básicamente es altamente lacustre, o sea, hay mucha agua abajo, y lo que está sucediendo es que esta gran cantidad de agua, hace que el suelo no sea un suelo muy firme, muy duro, muy rígido, razón por la cual los edificios ya de mediana o de alta dimensión necesitan una cimentación especial o lo que se llama comúnmente colocarle pilotes a los edificios.

Caso, me voy ahora sí a lo que es la Cámara de Diputados, la Cámara de Diputados tiene principalmente en su conjunto principal nueve edificios, tres de ellos ahorita los estamos interviniendo, el más importante es el H, estamos interviniendo también el A y el B.

Como antecedentes les voy a informar lo siguiente: no nada más estos tres edificios sino los nueve, han tenido problemas de hundimiento diferencial, no nada más a raíz del sismo, sino de origen. Tienen una cimentación con unos pilotes que se llaman de fricción y que sí permiten que los edificios conforme se va hundiendo la ciudad, eso se va ir moviendo en forma descendente.

El único detalles es que esos se van inclinando, o sea, es un sistema que no es operable ni tiene forma de poder controlar los movimientos y los edificios se pueden ir girando, que es el caso que tenemos en estos tres edificios.

El día del sismo del 19 de septiembre del año pasado, sí, el edificio H en particular tuvo un asentamiento súbito, esto es, ya estaba inclinado el edificio y tuvo un asentamiento súbito hacia el frente, hacia lo que vendría a ser Congreso de la Unión, de 10 centímetros, por lo cual se hizo una revisión por parte de un director responsable de obra y un corresponsable en seguridad estructural para verificar las condiciones de los nueve edificios y en particular del H.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 3

No se encontraron en ninguno de los nueve edificios problemas estructurales, sin embargo en el caso del H sí tuvo un problema de lo que vendría a ser el comportamiento de la cimentación y por eso es que se decide en ese momento dictaminarlo como no habitable.

Se desocupó el edificio a partir de esa fecha y el Instituto de Ingeniería, quien ya venía haciendo estudios desde hace ya muchos años, desde 2008, ellos recomendaron tres posibilidades para poder recimentar y poder corregir o quitarle la inclinación a los edificios, sin embargo de estos tres sistemas que el Instituto de Ingeniería estaba en este caso recomendando, el único de los tres que además de poder corregir la inclinación, dejarlo totalmente derecho y además de por vida, que durante toda su vida útil el edificio continúe descendiendo conforme se está hundiendo la ciudad, y este descenso siempre sea uniforme y vertical, es el sistema de pilote de control, fue inventado por un ingeniero mexicano, Manuel González Flores, en 1951, fue el Premio Nacional de Ingeniería por este tipo de cimentación, y como les digo, pues he intervenido en muchos edificios.

Bien, regresamos ahora sí a lo que vendría a ser el edificio, después de la intervención del Instituto de Ingeniería donde hace las recomendaciones, aquí en Cámara se decide ya instalar los pilotes de control, principalmente en el edificio H para poder girarlo y enderezarlo y poder rehabilitarlo lo más pronto posible.

El 4 de octubre de ese mismo año, la Jucopo nos asigna el trabajo con un presupuesto inicial de 187 millones de pesos. Para el 18 de abril se modifica ese presupuesto y se incrementa 30 millones. Este incremento se debe a una circunstancia que voy a platicar en un minuto.

El edificio H que se desocupó totalmente, nos permitió como empresa poder trabajar a nivel basamento que es donde están los estacionamientos, entonces el movimiento y operación de nuestro equipo, los pilotes que son de concreto, y lógicamente las demoliciones, todos los materiales producto de las demoliciones se hacen a nivel de estacionamiento y es muy práctico poder hacerlo.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 4

Sin embargo se decidió que en el caso del edificio A y el B, la intervención no se hiciera a nivel de basamento porque ahí hay oficinas, en el caso del edificio A, y en el caso del edificio B están los Talleres Gráficos, está una bóveda y una subestación eléctrica, entonces nos pidieron que hiciéramos los trabajos por debajo de ese nivel basamento. Lo estamos haciendo por debajo, o sea, lo que vendría sería el sótano directamente, por eso es de que se les propuso y bueno, realmente estamos trabajando en una zona relativamente limitada, pequeña y muy compleja.

¿Qué es un pilote de control? Un pilote de control, yo partiría primero por explicar un pilote. Un pilote es una como columna o una columna que está por debajo del edificio, y está por debajo del edificio y tiene la función de transmitir lo que pesa el edificio a un suelo muy blando, o sea, el suelo de la Ciudad de México recordemos que es un suelo lacustre, mucha agua y muy poca arcilla.

Incluso cuando uno va a hacer un proyecto, lo que hace es hacer un estudio de mecánica de suelos, se sacan muestras del suelo, a diferentes profundidades, aquí se hicieron hasta a 40 metros de profundidad, y se material se manda a un laboratorio para poder definir qué tipo de material tenemos.

Casi todo es arcilla, hasta los 37 metros, y para que ustedes se puedan dar una idea, si separan la arcilla de lo que es el agua, hay lugares donde tenemos una parte de arcilla por cinco de agua. En forma gráfica, un decímetro cúbico de material sólido, o sea, de en ese caso de arcilla, estaba combinado con cinco litros de agua. Es un suelo altamente lacustre, por eso es que de cierta manera son inestables los suelos de la Ciudad de México, como puede ser también, últimamente se ha platicado mucho el aspecto del aeropuerto internacional.

Bien, aquí enfrente tienen una maqueta en donde está ejemplificando lo que vendría a ser un pilote de control. Son estas como columnas que aparecen hacia abajo y que llegan a apoyarse en una capa, en este caso es una tabla de color negro en donde estoy ejemplificando un suelo firme. En esta zona el suelo firme se encuentra a 37 metros de profundidad. Es arena muy compacta, es arena volcánica extremadamente compleja, tiene capacidad para sustentar hasta 500 toneladas en un pilote de 60

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 5

centímetros... como tiene muchos elementos arriba, lo han compactado a tal magnitud que en este caso sí tiene la capacidad. Es más, les puedo decir que la mayoría de los edificios de la Ciudad de México están apoyados en esa capa, a reserva de los edificios extremadamente altos como podría ser la Torre de Pemex, la Torre Latino, que están en una capa muy arenosa pero cinco metros abajo, que se llama depósitos profundos.

Esta capa que les estoy diciendo que está a 37 metros de profundidad, tiene dos metros de espesor. Sí es confiable desde el punto de vista técnico, les soy franco, y aquí lo que estamos haciendo es entonces colocar estas como columnas largas que están viendo ustedes aquí, a 37 metros de profundidad, se están apoyando en esa capa y por la parte superior, o sea, ya dentro de la cimentación, los principales fueron los pilotes, ingresan a la cimentación, al ingresar a la cimentación se les coloca un control que es este de color naranja que tenemos aquí, ese que ven ustedes, y lo que hacen es transmitir cada uno de ellos 100 toneladas.

En el caso del edificio B se colocaron 192 pilotes de control, 692 pilotes que están cargando 19 mil 200 toneladas. La cimentación original tenía 220 pilotes de fricción. ¿Qué diferencia hay? Los pilotes de fricción están por debajo de las columnas o de los ejes, de las trabes. Y estos en lugar de llegar a esta capa dura que les digo, a los 37 metros que yo estoy aquí ejemplificando con esta tabla de color negro, se quedaron en medio del suelo y la teoría o teóricamente lo que hace es que supuestamente si se hunde la ciudad mi edificio va descendiendo, se hunde la ciudad y desciende mi edificio.

El único problema es que, si el hundimiento de esta zona, como se ha presentado en los últimos años, en lugar de ser uniforme u horizontal, se presenta el hundimiento en forma diferencial, los edificios se inclinan. Ese es el principio del por qué los nueve edificios tienen de una o de mayor o de menor magnitud inclinaciones. El complicado fue el H, ahorita en este momento, se colocaron los 192 pilotes de control. Ya están instalados los 192 pilotes y si ustedes pueden ver aquí la maqueta, principalmente para los que estamos prácticamente en aquella posición, en esta van a ver que la parte de arriba, o sea, la tabla de color gris que ejemplifica lo que vendría a ser la losa de cimentación del edificio, la de hasta

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 6

al fondo, está inclinada. Así es como originalmente estaba la losa, un metro 20 centímetros es lo que tenía de inclinación el edificio, un metro 20.

Al colocar los 192 pilotes lo que hicimos es empezamos a girar el edificio, hacerlo descender en la parte más alta, lo fuimos girando para reducir el desnivel. Hoy en día el desnivel que ha recuperado ya son 65 centímetros, de un metro 20 centímetros que tenía, ya tiene 55. Está dentro, o sea la inclinación sí todavía está inclinado, pero esta inclinación está dentro, de los márgenes de seguridad que establece el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, en donde pedía que cuando mucho fueran 60 centímetros. Qué quiere decir. Que en este caso el edificio ya puede ser ocupable nuevamente tal como está la... ustedes, porque la inclinación del edificio ya está dentro de esos parámetros de seguridad.

¿Qué sucedería si no se llegara a corregir ese desnivel y continuamos inclinados? Me voy un poquito para atrás. He hablado ahorita que la Ciudad de México tiene dos problemas de suelo muy graves, un suelo muy fangoso, muy blando desde un punto de vista coloquial, como un término coloquial, muy blandito.

El segundo es que se está hundiendo la ciudad y el hundimiento hace que todo lo que está arriba vaya descendiendo, calles, banquetas, edificios. En esta zona el hundimiento es de aproximadamente 13 centímetros por año, y ojalá fuera uniforme como yo les decía. Si fuera uniforme los edificios bajarían en forma vertical.

Hay zonas que se hunden mucho más, la zona por ejemplo de Iztapalapa, Iztacalco, Netzahualcóyotl, Ecatepec, se están hundiendo. Incluso ya arrasó el de 50 centímetros por año, lo que equivale a que en 10 años el hundimiento son 5 metros. No lo notamos porque no nada más se hunden los edificios, o sea, se hunde el suelo, las calles, las banquetas, los parques, los jardines, todo absolutamente, y este hundimiento permanecerá mientras estemos o continuemos sacando agua para poder potabilizarla.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 7

Desafortunadamente los mantos acuíferos superficiales ya están agotados y difícilmente podemos contar con alguno nuevo que nos permita sustituir y evitar ese hundimiento o esa extracción de agua y por lo tanto el hundimiento.

Continúo con el tema. Regreso a lo que es Cámara de Diputados. Son 192 pilotes de control. Ya se colocaron los 192, ya están colocados, ya se giró el edificio 65 centímetros y continuaremos renivelándolo.

De esos 192 pilotes ya están colocados. Cada uno de los puntos naranjas que se ven ahí, se pude ver tanto aquí como allá al fondo, cada uno de esos puntos naranjas es un pilote. Hay cuatro por columna, se colocaron esos cuatro, están cargando 19 mil 200 toneladas.

Reitero, originales son 220 pilones de fricción, área de desplante del edificio 4 mil metros cuadrados. Prácticamente o casi media hectárea en la base. Tiene 6 pies de altura y pesa en total 38 mil toneladas.

Si cada uno de los pilotes sustenta 100 toneladas estamos sustentando en pilotes 192 mil toneladas, la mitad. La diferencia se trasmite a través de los pilotes originales y a través del contacto que tiene la losa con el suelo. La losa tiene contacto y entonces si va descendiendo se va bajando poco a poco, y ese contacto también trasmite peso.

Los avances físicos de la instalación de los pilotes es 100 porciento ya la perforación de las losas. La losa de hasta abajo la perforamos, hicimos una perforación de un metro por un metro, ahí se construyó un dado de concreto con una perforación al centro por el cual colocamos el pilote.

El pilote ya colocado corresponde al hincado. Hincados ya 192 pilotes y dispositivos es el mecanismo de control que aparece aquí de color naranja. Esos son los dispositivos.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 8

Si ustedes ven que esta losa de color gris o esta tabla de color gris está inclinada y yo empezara a aflojar las tuercas de los dos pilotes que están de lado, de mi lado derecho, del caso de ustedes del lado izquierdo, empezara a aflojar las tuercas de aquí arriba, empezaría a hacer descender esta tabla con la losa de cimentación poco a poco, hasta dejarla totalmente horizontal.

Ese es el principio básico. No quiere decir que lo hacemos así, cada pilote transmite 100 toneladas, para mover 100 toneladas necesitamos gatos hidráulicos y esos gatos hidráulicos van aflojando las tuercas poco a poco para ir haciendo descender la parte alta del edificio y podamos renivelar.

El avance de los demás edificios. En el caso del edificio A, que es donde está la Cámara de plenos, ahí se van a instalar 197 pilotes. De esos 197 ya se colocaron 58. Área de desplantes es mayor, la del edificio H tiene 4 mil metros de desplante, aquí tenemos 6 mil. Aquí sí es más de media hectárea.

El edificio H pesa 38 mil toneladas, el edificio A pesa 46 mil toneladas. Se van a colocar 197 pilotes y se espera estar terminando la recimentación, la colocación de pilotes para aproximadamente abril del año entrante.

Los trabajos se están haciendo de demolición que es lo más latoso, durante las noches con la idea de que no repercuta en las labores de aquí de la Cámara.

En el caso del edificio B, que es el tercero de ellos, es prácticamente un espejo del H, 4 mil metros de desplante, 38 mil toneladas de peso. Se van a colocar también 192 pilotes. Ahorita ya se colocaron 48.

También se espera que para abril del año que entra tengamos ya colocados todos los pilotes. Ya cuando el edificio A y el B tengan todo este sistema, ya todos los pilotes, entonces también se van a empezar a mover poco a poco hasta dejarlos totalmente derechos.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 9

Hay otros dos edificios pequeños intermedios, que son las escaleras de caracol. También estamos trabajando en ellas. En cada una de ellas se van a colocar 11 pilotes. La primera es la que está entre el edificio H y el B. Ahí se van a colocar 11 pilotes.

No se ha colocado ninguno de los pilotes, pero ya los dados estructurales, los de concreto ya se hicieron 8 de los 11, y estimamos en este caso a fines del mes entrante ya tener los 11 pilotes de control para poder hacer descender el edificio.

Me voy ahora al aspecto presupuestal y ya si gustan luego podemos irnos a la sección de las preguntas. Aquí tengo todos los edificios, los tres edificios más las dos escaleras de caracol. Cada una va a llevar 11 pilotes.

El edificio A entonces tiene un presupuesto inicial de 63 millones de pesos. Como se decidió dejar en operación todas las oficinas y equipos que se encuentran por debajo de la Cámara de plenos, se incrementó el presupuesto o se tuvo un presupuesto adicional de 17 millones de pesos y reitero, la función de 17 millones de pesos es que nosotros estemos trabajando a nivel cimentación, por debajo de las oficinas.

Ahí lo que tenemos son los pasillos muy largos por los cuales nuestro personal va bajando el material. Lo va transportando incluso más de 100 o 150 metros.

Entonces en el caso del edificio B el presupuesto original es de 62 millones de pesos y el trabajar por debajo de las áreas que les dije, en este caso no va a ser total, en el caso del A sí, vamos a trabajar totalmente por debajo.

En el caso del B vamos a trabajar por debajo de los talleres gráficos, por debajo de la bola y donde están los equipos principalmente de aire acondicionado que suministran el aire a la Cámara de plenos. Tiene un adicional de 17 millones de pesos.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 10

El edificio H, como sí podemos trabajar a nivel de basamento tiene los 62 millones de pesos originales. Las escaleras de caracol, los 22 pilotes son... y un importe de 5 millones 866. Lo que nos da un presupuesto original de 187 más los 30 adicionales que estoy mencionando de los 4 edificios, y nos da un total de los 217 millones.

Ese es el programa de importes anuales estimados, en donde presento por el lado izquierdo en la segunda columna, en el año de 2017 las cantidades que se ejercieron desde el punto de vista operativo. O sea, nada más se hizo obra, casi fue proyecto, por 720 mil pesos.

Los trabajos de recimentación en 2018 importan 113 millones de pesos. En 2019, 75 millones de pesos, en 2020, 27 millones de pesos. Lo que da un importe total de 217 millones de pesos.

El flujo de gasto anualizado aquí también lo estoy reflejando. Aquí incluyen ya los anticipos y entonces la erogación por parte de la Cámara para 2017 será o fue de 38 millones de pesos principalmente por el anticipo. En 2018, por 98 millones de pesos. 2019, 54 millones de pesos. 2020, 27 millones. Lo que nos da también los 217 millones de pesos totales.

Avance físico. 30.91 por ciento. Avance financiero, 17.03. O sea, sí hay un escalón entre uno y otro. Las estimaciones ya están presentadas, se están revisando por parte de supervisión externa y supervisión interna, de tal manera que la diferencia sí ya se ejecutó, o sea los 30 millones que hay de diferencia, pero están en proceso de autorización y de pago.

Por último. Los otros seis edificios del conjunto también tienen hundimientos distintos. Se pueden ver en diferente manera. Ustedes cuando van caminando van, por ejemplo, de la plaza pasan al edificio F, hay que bajar aproximadamente como 90 centímetros. Incluso de la plaza para pasar al edificio G hay seis escalones, y de la plaza al edificio C hay cinco escalones.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 11

Qué quiere decir. Que si todos los edificios, los nueve, se movieran de forma uniforme todos bajarían de forma vertical, todos estarían parejos y no habría escalones entre uno y otro edificio. Entonces se está llevando a cabo el proyecto también para llevar a cabo por lo pronto lo que es el proyecto para la instalación también de pilotes de control, y que a mediano plazo, si se llegan a instalar en los seis edificios restantes, al momento de poderse instalar reducir los desniveles que tienen y ya que estén todos en forma vertical, en ese momento bajarlos de tal manera que todos estén en un solo nivel y se eviten ya los escalones entre uno y otro edificio.

A sus órdenes para cualquier pregunta, ya sea técnica o administrativa.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, ingeniero.

El ciudadano : Hay un video aquí en donde estuvimos ejemplificando. Dura tres minutos el video.

(Video) El Palacio Legislativo de San Lázaro consta de ocho edificios principales y una explanada central. Está construido... (corte de video)

El diputado : Ingeniero, en lo que pone el video. Dice aquí, entregarse el 30 de noviembre de 2018. ¿Qué es lo que se entrega en esa fecha?

(Continúa video) ... que padece hundimientos regionales lo que causa problemas de... de verticalidad... Algunas de ellas, inclinaciones... por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Asesorados por especialistas del Instituto de Ingeniería de la UNAM, las autoridades de la Cámara de Diputados determinaron que el sistema de pilotes de control es la solución más eficaz. Este sistema es el único que garantiza una renivelación segura de los edificios y permite recuperar la verticalidad y

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 12

garantizar su estabilidad durante toda su vida útil, pero lo más importante, incrementa la seguridad de los usuarios.

Para la realización de estos trabajos de alta especialidad, la Cámara contrató los servicios de la empresa Pilotes de Control, SA, 100 por ciento mexicana y con más de 60 años de experiencia en la renivelación de edificios.

Los inmuebles que actualmente se están renivelando son los edificios H, A y B, así como las escaleras de caracol que se localizan entre ellos. Los edificios H y B presentan desniveles, en contraste el edificio A, presenta una... aparente.

Como consecuencias del sismo, el edificio H incrementó súbitamente su desnivel a un metro 30 centímetros, por lo que para salvaguardar la integridad de las personas el responsable de seguridad estructural lo declaró como no habitable.

La renivelación de los edificios con el sistema de pilotes de control consiste en lo siguiente. Se inicia perforando las losas tapa y de fondo de las celdas de cimentación. Después se construyen dados de concreto armado que se anclan a la cimentación actual y se colca un brocal de lámina para posteriormente poder hincar los pilotes.

Hecho lo anterior, se realizan las perforaciones del suelo hasta llegar a la capa resistente, ubicada a una profundidad aproximada de 37 metros. Luego, por medio de presión hidráulica se procede a hincar los pilotes. Una vez hincados, a cada uno se le instala un mecanismo de control que permite transmitir el peso del edificio a los pilotes.

Luego de que se ha concluido la instalación del sistema de pilotes de control del edificio, se arman algunas lumbreras desde las celdas de cimentación para conformar túneles por debajo del inmueble y poder realizar excavaciones, a fin de reducir el contacto del suelo con la cimentación. Así el edificio va

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 13

descendiendo de forma controlada y segura con la ayuda del sistema de control hasta alcanzar su estabilidad adecuada.

Finalmente, y una vez renivelado el edificio, se rellenan los túneles y las lumbreras. La instalación del sistema de pilotes de control se puede realizar con los edificios ocupados debido a que no se pone en riesgo su estructura, por el contrario, se mejoran sus condiciones.

Una vez concluidos los trabajos, la verticalidad y estabilidad del edificio podrá ser controlada permanentemente, lo que garantiza su seguridad en beneficio de todos sus... (Termina video).

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Tienen alguna pregunta?

El ciudadano Francisco Ramos: Contesto si quieren primero la de ustedes. El proyecto de los nueve edificios, digo, de los seis restantes se está elaborando a partir de abril y se va a terminar el 30 de noviembre. Vamos a entregar el proyecto ejecutivo de lo que son los pilotes de control de los edificios C, D, E, F, G y la plaza.

El diputado : ¿Cuál es la fecha de terminación de los edificios que se están trabajando actualmente, el B, el A?

El ciudadano Francisco Ramos: Sí, del edificio B se va a terminar a fines del año entrante, 2019, diciembre de 2019 y de los otros dos edificios se va a terminar para agosto de 2020.

El diputado : ¿El A, por ejemplo?

El ciudadano Francisco Ramos: El A y el B para agosto de 2020.

El diputado : ¿Qué termina entonces en 2019?

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 14

El ciudadano Francisco Ramos: En diciembre de 2019 se termina el edificio H.

El diputado : El H.

El ciudadano Francisco Ramos: Ya están colocados todos los pilotes, vuelvo a repetir, ya están todos colocados y ahorita lo que estamos haciendo es nada más girarlo. Es el proceso en el cual nos encontramos, para dejarlo totalmente derecho.

El diputado : ¿Y el B, cuando se acabe en 2020 va a estar también...?

El ciudadano Francisco Ramos: Correcto, totalmente derecho. Así es exactamente. El principal problema que tuvo el edificio H, le soy franco, es que tuvo un asentamiento súbito. ¿Qué quiere decir? Ya estaba inclinado, ya tiene una inclinación, el problema es que se inclinó aproximadamente 20 centímetros en un solo momento, en el momento del sismo. De cierta manera la cimentación no trabajó correctamente.

El diputado : Y del presupuesto que se describe aquí, ¿qué es lo que se ha pagado? Reporta un avance físico y un avance financiero.

El ciudadano Francisco Ramos: Correcto, así es.

El diputado : Y pone un presupuesto total.

El ciudadano Francisco Ramos: Bien. El presupuesto que se ha ejercido al día de hoy, nos vamos al flujo de gasto y tenemos que en 2017 ya nos fueron entregados 38 millones de pesos, 37 son

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 15

correspondientes al anticipo, 720 mil correspondientes a lo que vendría a ser ya avance de obra, y de esos 720 se amortiza el anticipo, lo cual nos da los 38 millones de pesos.

De 2018 nos dieron una segunda parte del anticipo por 18 millones de pesos. Se va a ejercer obra por 113 millones de pesos pero también en ese caso de van a amortizar 34 millones de pesos de anticipo.

El : Ahí, perdón, traemos ejercidos al año, en 2018, 85 millones de los 98. Faltan 13 millones para ejercer en este año.

El diputado : Okey.

El : No se han pagado en su totalidad pero es lo que hace falta ejercer, por lo que es hacer obra directa.

El diputado : Y entonces tendríamos que presupuestar el año que entra 54 millones.

El : Correcto, así es.

El diputado : ¿Cuál va a ser el presupuesto por ser nueva legislatura?

El diputado : Descuento para estudiantes, ¿no?

El diputado : No, en esto no puede haber austeridad.

El : Quisiéramos hacerlo.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 16

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Alguna pregunta? Adelante, diputado Gallardo.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Una pregunta. Del presupuesto inicial son 180 millones de pesos, y ahorita se reporta un incremento de un 15 por ciento más para llegar a 217. ¿En base a qué sube un 15 por ciento más si no se ha ejercido ni siquiera el 30 por ciento de un tema económico?

El ciudadano Francisco Ramos: Sí, el diferencial, o sea esos 30 millones de pesos corresponden a actividades que se están haciendo y que no se tenían consideradas de forma original. ¿Cuáles son? En lugar de hacer los trabajos a nivel de basamento, en este caso el edificio A, que es donde están todas las oficinas administrativas del pleno, lo estamos haciendo por la parte de abajo.

Ahí lo que hicimos fue colocar básicamente lo que es unos tendidos, una especie de andamios y tienen unas pasarelas por las cuales nuestro personal está bajando el material y lo está transportando hasta el lugar en donde se está colocando los pilotes.

El diputado : ¿Pero eso no da un 15 por ciento más todavía?

El : Entre esa actividad...

El diputado : Porque sería muy poca actividad con 15 por ciento, ¿no? Del total.

El : No, ahí son varios trabajos adicionales. Unas son las pasarelas, otro la... Si quiere aquí ya lo tengo, aquí lo voy a explicar un poquito más. Tenemos ahí lo que vendría a ser el programa de importes anuales. En el caso del edificio A sí son las pasarelas, pasar los equipos, básicamente.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 17

En el caso del edificio B es en este caso la transportación de todos los materiales y construcción de pasarelas. Básicamente esos dos, y los desplazamientos de los equipos.

El diputado : ¿Los adicionales se los pudiera dar al presidente para que él con un perito viera que, efectivamente, sube un 15 por ciento?

El : Con mucho gusto. Por supuesto que sí, con mucho gusto. Ya lo tienen incluso ¿eh? Y por supuesto que lo pueden hacer, con toda confianza.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo de ocioso, porque me pareció extraordinariamente clara la explicación. ¿Cuánto costó el edificio originalmente o cuánto costaría construir un edificio de esa naturaleza, como el H, por ejemplo? Sí, yo estoy... creo que menos eso, pero quiero saber.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Costó más la reparación después del incendio.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Costó más la reparación, claro. Sí, pero sería interesante el dato por aquello de la discusión que traemos del aeropuerto, efectivamente.

El : El edificio H tiene aproximadamente 30 mil metros cuadrados de áreas de oficina. Si lo multiplicamos por 10 pesos costo, estoy hablando de costo, 10 mil pesos metro cuadrado, nos lleva arriba de los... en ese caso qué son...

El diputado : 300 millones de pesos.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 18

El : 300 millones de pesos, muchas gracias. Y eso costo directo, costo comercial nos vamos cuando menos al triple, sobre 900 millones de pesos. Y se le está invirtiendo ahorita una cantidad...

El diputado : Pero 10 mil pesos sería como tipo un precio...

El diputado : Comercial.

El diputado : No, olvídate, ¿cuál comercial? Casi de lujo, porque aquí no están de lujo, no vale el metro cuadrado como los tenemos nosotros. Valdrían 6 mil pesos así como están.

El : Hoy en día los parámetros que se establecen ya, y no los establezco yo sino...

El diputado : O sea... son de 10 mil, 15 mil...

El : No andan arriba, ya andan arriba. Incluso, por ejemplo, el instituto... Perdón, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción tiene parámetros y lo que es ya costo de obras sin indirectos anda en 10 mil pesos, 10 mil.

El diputado : ¿Es todo?

El : Cualquier duda que tenga, con toda confianza pueden pedirlo aquí a través de la secretaría, estamos a sus órdenes.

El diputado : Muchas gracias.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 19

El diputado : ¿Entonces sí nos garantiza que todo está bien?

El : La verdad, sí. Mire, la ingeniería mexicana, la verdad, ha tenido que afrontar esta serie de situaciones y problemas que han hecho que esté a la vanguardia. Es reconocida a nivel mundial.

El diputado : Así es.

El : La empresa reniveló, nada más para que tengan conocimiento, reniveló el templo de Capuchinas, que si ustedes ven la Basílica antigua, si la ven de frente, está la Basílica a mano izquierda de ustedes y a mano derecha hay un templo de medianas dimensiones, muy parecida, a la que es la Basílica de Guadalupe, que es el templo de Capuchinas. Ese edificio fue recimentado por el ingeniero González y fue además en ese caso elevado. Fue elevado tres metros y medio. El primer caso a nivel mundial reconocido por la Sociedad Mundial de Mecánica de Suelos.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿Las columnas en la catedral ustedes no las enderezaron?

El : No.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Fue otra empresa.

El : Catedral pesa 127 mil toneladas, conozco muy bien el caso. Tiene 350 pilotes, perdón, los 350 pilotes están sustentando o soportando 35 mil toneladas, que es el 25 por ciento total del edificio. No tiene todavía pilotes suficientes para poderse girar, pero sí hemos intervenido ahí. Por supuesto los pilotes los colocó la empresa y esperemos a futuro, cuando haya algo

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 20

de recurso, que se pueda colocar o terminar la recimentación, que equivaldría a otros como 450 pilotes más y ya con eso poder girar catedral.

Aunque ahí tendría un problema mayor, porque hay que recordar que abajo tenemos zonas arqueológicas. Y donde están las zonas arqueológicas hay pirámides muy pesadas que durante siglos han estado compactando el suelo de esa zona, a comparación también, por ejemplo, adonde está la torre poniente, la que da hacia la calle 5 de Mayo, que ahí está una franja de agua. Ahí no hay pirámide, entonces esa zona se hunde muy rápido. Son casos, cada caso es distinto. Sí se podría hacer.

El diputado : Muchas gracias.

El : Muchas gracias.

El diputado : Gracias, ingeniero.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Menos mal que no nos explicó lo del nuevo aeropuerto.

El : Ya nos están pidiendo.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: La misma cosa, lo mismo. Si lo quieres hacer en un terreno fangoso, ya sabes lo que va a pasar. Nada más que espérate.

El diputado : Es para abonar en la polémica.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Allá es peor, están más al centro de lo que fue la...

El diputado : Bueno, pues seguimos con el orden del día. Se consulta si son de aprobarse las actas, en virtud de que han sido distribuidas previamente y se han

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 21

realizado las modificaciones que se han solicitado. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Se aprueban por unanimidad las actas.

Pasamos al punto cuatro del orden del día, proyectos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo federal con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno. Le pido al secretario ejecutivo que dé cuenta del proyecto.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, gracias, presidente. Estuvimos trabajando los enlaces de todos los grupos parlamentarios para mejorar el producto que se les había entregado previamente y nos dimos cuenta de que la inercia nos estaba llevando a entraparnos en que el artículo 130 del Reglamento establece que se deben recibir propuestas de preguntas parlamentarias de todos los grupos parlamentarios y posteriormente definir por unidad cada una de estas preguntas para un total que se remite a la Mesa Directiva, para que a su vez lo someta al pleno, y a su vez, al Ejecutivo federal.

Es decir, por metodología se invierte el procedimiento. Recibimos primero todas las preguntas que los grupos parlamentarios reciban, nos volveremos a sentar los enlaces de los grupos parlamentarios para calificarlas y someterlas a su consideración, de tal manera que cumplamos con este cometido.

Proponemos que tengamos como fecha límite el 29 de octubre para recibir las preguntas, dado que es un tema que requiere que también nuestros diputados lo puedan procesar y a su vez enviarlo al Ejecutivo federal para que pueda atender las solicitudes de ampliación de información, con base en las preguntas parlamentarias.

Es cuanto, presidente.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 22

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. Me parece adecuada la propuesta que se está marcando. Entonces, nada más reiterar, para que lo informemos a nuestros compañeros legisladores, la fecha límite para las preguntas parlamentarias, 29 de octubre, antes de las 12: 00 horas.

El : A ver, si lo informamos por escrito a los...

El : Sí, por supuesto.

El : ...grupos parlamentarios, con la petición de que se informe a los compañeros.

El : Por supuesto. Y diputado, si me permite, se prevé también que haya una solicitud a los diputados sin partido de una pregunta parlamentaria, me parece que es un tema de equidad que se está incorporando. Entonces, si tienen a bien considerarlo para su análisis y probable aprobación. Es cuanto.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Tonatiuh Bravo.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, gracias. Hay que considerar y yo creo que sería, lo propondría, que se incorporara en el texto que se les envía a todos los grupos parlamentarios, que cuando se creó la pregunta parlamentaria o se perfeccionó no existían los actuales textos de las leyes de transparencia.

Entonces, hoy en día mucha información que se le puede pedir por pregunta parlamentaria, que antes se le pedía, ahora cualquier ciudadano la solicita hasta por sistema electrónico nacional, por transparencia y está obligada a contestarla el Ejecutivo, en fin.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 23

¿Por qué es importante hacerle esa aclaración? Para que las preguntas sean más trascendentes que eso, es decir, su nivel de elaboración realmente sean preguntas que en general no sean susceptibles de solicitarse a través de los sistemas de acceso a la información pública.

Si vemos la ley, la ley señala muy claramente que por acceso a la información pública se pide información que sistemáticamente las dependencias hagan y hay otra que es información fundamental, bueno, esas preguntas pues no ponerlas, porque no tienen sentido. Es mejor aprovechar el tiempo para pedir información compuesta, información que tenga que ser remitida mediante informes específicos, elaborados específicamente para la Cámara. Es una simple observación que hemos comentado entre los diputados.

El diputado : Evaluación política básicamente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Entonces, por favor, incorporar eso en la comunicación.

El : Sí, con gusto, presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, pasamos ahora a la integración del orden del día de las sesiones del martes y del jueves. Se solicita al secretario de Servicios Parlamentarios dé cuenta de los asuntos agendados en la propuesta del orden del día, por favor.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Con mucho gusto, diputado presidente. A su consideración, para la integración del orden del día del martes 23 de octubre, tendríamos un apartado de comunicaciones, un apartado de acuerdos de órganos de gobiernos, como un renglón en previsión, iniciativas tenemos hasta el momento 122 registradas de la semana pasada, proposiciones con punto de acuerdo hay 229, son solo de turno a comisión más lo que registre y se acuerde en esta reunión, diputado presidente.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 24

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias. No sé si podemos hacer la petición de que todos los puntos que están inscritos pues ya pudieran ser turnados a comisión, dado que ya tenemos comisiones, todos los puntos que se han inscrito pues que sean turnados ya a comisión, para que podamos informar en el pleno.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Muy bien.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Y les quería hacer una propuesta. Tuve la...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ... a excepción de los que están solicitados de obvia y urgente resolución.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Así es, que ahí también creo que tendríamos que hacer el trabajo de hablarlo con los diputados que estén de acuerdo que se turnen a comisión, pues ya que se saquen de esa lista para que sean turnados a comisión, que tenemos una lista bastante extensa todavía de solicitudes de urgente u obvia resolución y además algunos tienen ya bastante tiempo por ahí. Adelante, diputado.

El diputado : No consideraríamos, compañeros, pertinente que en los puntos de acuerdo de urgente y obvia se carecería el posicionamiento de todos los partidos, eso podría aumentar el número de puntos de acuerdo por partido y creo que es el único Congreso, bueno, digo, es de la Unión, pero es el único que lo hace en urgente y obvias.

O sea, no sabemos si realmente se justifique que por cada punto de acuerdo algunos de los que nos enteramos, incluso el mismo día, todos los partidos tengamos que posicionar. Es una humilde sugerencia, o sea, se ponen tres oradores a favor, tres en contra, se discute el punto de acuerdo.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 25

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Escobar.

El diputado Arturo Escobar y Vega: ... tiene razón... porque te permite posicionar como grupo parlamentario en el momento en que estés a favor o en contra y le das la prioridad de prelación al grupo parlamentario que está proponiendo para que sea el único que lo presente y los demás tenemos menos tiempo, pero tenemos también la posibilidad de posicionar a favor o en contra.

El diputado : Y podremos tener uno cada grupo.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Claro, en cada sesión y sea mucho más dinámica la sesión y habría muchos más puntos.

El diputado : No, no, es que está por Reglamento la...

El diputado : Bueno, sí, claro, pero ya ahí...

El diputado : Hasta tres oradores.

El diputado : Pero pues ahí está la ley...

El diputado : Pueden ser hasta tres puntos de urgente resolución por sesión, diputado.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Perdón? Adelante diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: A ver, aparentemente todos tendrían la posibilidad de fijar su posición, no exactamente así, eh. Si solamente hay una ronda de tres a favor y tres en contra, vamos a

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 26

suponer que haya un partido que esté a favor va hablar tres veces, que el punto lo origina como se origina un partido y los otros hablan en contra. Entonces, somos ocho...

El diputado : Solo se registra... a favor.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Por eso, por eso, estoy en ese escenario. Hablan tres a favor y van a hablar tres en contra, si el partido que va hablar a favor es un partido, los que van a hablar en contra son tres partidos y faltan cuatro partidos que no van a hablar.

El diputado : Pero ustedes no...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No, no, bueno, pero eso de que le damos más se pone a consideración de la asamblea. A ver, aprovecho para decirles lo siguiente, miren, una aclaración por lo del jueves pasado.

El punto de acuerdo lo presentó el PRI, nosotros lo que queríamos era discutir ese asunto ampliamente y llegamos hasta el momento de que ya no había oradores a favor.

El diputado : ... seguir... cuando ganas...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No, no cuando ganas, es cuando.

El diputado : No, no, es...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: A ver, por eso, dejamos, se votó suficientemente discutido cuando ya no había oradores en pro, ya no había y cuando yo hablé ya tampoco había en contra, si el pleno no hubiera votado suficientemente discutido hubiéramos entrado en una especie como de, no sé

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 27

cómo se llama eso cuando hay una contradicción entre el pasado y el futuro, ¿no? Entonces, eso hubiera pasado. Todos los oradores tomaron la palabra, bueno.

Algunos piensan que estamos exagerando, si va a haber debate y no habiendo otro punto a debatir, nosotros no vemos por qué no se debe debatir y se los digo, porque en esta Cámara hace años se dejó de debatir, se acabó el debate, ya no hubo debate. Sí, más o menos, solo en los casos absolutamente así, reforma energética, cosas así, bueno, pero normalmente no se debatía.

Pueden ustedes ver cómo se votaban las cosas que no se aceptaban a discusión ni siquiera se habría el debate. Ahora, no es que nosotros queramos que todo sea así como ahora, si ustedes quieren quitar la ronda de posicionamientos, nada más les digo, va a haber partidos que no van a poder posicionar.

El diputado

: Es que sería una...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: A ver, no. Va a haber partidos que no van a poder posicionar en determinados puntos, no va a alcanzar, no va a haber lugares. Lo hacemos como lo quieran, porque nosotros de todas maneras vamos a estar en la tribuna, el problema no es aquí, una cuestión nuestra, sino más bien una cuestión de la diversidad de grupos parlamentarios, de los ocho, advertidos.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Allá, había pedido la palabra el diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, a mí me sorprende un poco la propuesta, porque cuando Morena presentó en el tema de las iniciativas ampliar su participación, aquí se argumentó el tema de la pluralidad y que era muy importante que cada grupo parlamentario frente a cada tema presente su posicionamiento y ahora se quiere renunciar a ello.

Nosotros, no solo no renunciamos a ello, sino planteamos que eso se debe mantener y que en todo caso si algún grupo parlamentario labora en la discusión, quiere renunciar poner su posicionamiento, pues

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 28

está en su derecho no participar, pero me parece y además también, cierro, sí es ociosa esta discusión, porque en todo caso en la comisión que está viendo lo de los cambios al Reglamento y a la normatividad, pues ahí se puede discutir el tema. Nosotros, de entrada, no estaríamos en esa idea.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias. Le quisiera pedir al secretario de Servicios Parlamentarios que nos leyera el artículo 113 y 79, por favor.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Con gusto, diputado presidente. Me voy a permitir dar lectura a los artículos que dan trámite a las proposiciones de urgente u obvia resolución en su parte conducente.

El artículo 79 dice, numeral 2. Las proposiciones con punto de acuerdo se sujetarán a lo siguiente.

Fracción IV. En cada sesión la Junta podrá acordar la inscripción de hasta dos proposiciones con punto de acuerdo para que sean consideradas por el pleno a trámite de urgente u obvia resolución, atendiendo a los principios de equidad e inclusión de los grupos. En caso excepcional, la Junta podrá acordar la inscripción de una proposición adicional. Este es el fundamento para que haya tres proposiciones por sesión.

Y los trámites relativos a la discusión de los puntos de urgente u obvia resolución que están en el 113, dicen: Artículo 113. Las proposiciones consideradas de urgente u obvia resolución por el pleno, se discutirán en un solo acto de la siguiente forma:

Fracción I. A través de una lista de oradores, uno por cada grupo, así como un diputado o diputada independientes, propuesto entre ellos, quienes podrán hablar hasta por tres minutos. Cuando concluyan las intervenciones de los oradores, el presidente preguntará al pleno, quien resolverá a través de una votación económica, si el asunto está suficientemente discutido, si el pleno decide continuar la discusión podrá hablar hasta un orador más de cada grupo, así como un diputado o diputada

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 29

independiente, propuesto entre ellos, pero si la resolución fuese negativa, el presidente anunciará el término de la discusión y el inicio de la votación nominal.

Fracción III. Las proposiciones se votarán sucesivamente, de acuerdo con el turno que tengan en el orden del día. Inmediatamente después de terminadas las discusiones priistas.

Es lo que el trámite establecido... lo conducente. Diputados, diputado presidente. Diputadas, 103 del Reglamento de Cámara.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Romero. Último comentario al respecto.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Es evidente que amerita una reforma, pero lo digo porque en eso estamos, en reformar la ley.

Yo lo que decía es, por supuesto, no renunciar a la pluralidad, al contrario, yo creo que por ejemplo, PT, preferiría en cada sesión tener su propio punto de acuerdo que posicionar el de Acción Nacional o el del PRI.

O sea, si hacemos la modificación, lo que hacemos es que cada quien tiene su propio punto, pero no es renunciar a la tribuna, es lo contrario, pero cada quien con su tema...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Una última información.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 30

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Nada más a título informativo. Antes era así. Antes el Reglamento, se presentaba el punto de acuerdo y había dos listas, favor y en contra, tres y tres, en contra y a favor.

Se agregó en la reforma del Reglamento, cuando se hizo el Reglamento, en la elaboración del Reglamento, que hubiera un posicionamiento, tres minutos por partido. A efecto de que todos dijeran qué posición tenían frente a ese punto de acuerdo.

En los parlamentos europeos y en muchos latinoamericanos así es. Incluso, en algunos latinoamericanos, como en Brasil, se pregunta cada grupo y son como veinte, brevemente, desde su lugar, cómo va a votar y por qué, en un minuto o dos.

Y le preguntan al gobierno, una vez que hablan todos y el presidente pregunta, y el gobierno cómo. Y el grupo del gobierno, el grupo parlamentario del partido del gobierno o de la coalición del gobierno habla al final y dice eso.

Es una manera de que se sepa qué postura tiene frente a cada cosa cada uno de los que integran la pluralidad. Y no pasen como anodinos, que no se sabe ni qué posición tenían. Pero ese es el punto. Y por eso se hizo el Reglamento así, ese es el motivo.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputada Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: A mí lo que me parece es que todos estamos en la lógica de que hay que actualizar nuestro Reglamento y la propia Ley Orgánica que ya se está trabajando en ese sentido.

Mientras tanto, me parece que debemos de guiarnos por lo que tenemos ahora establecido. Y en ese sentido, pues el artículo 113 es muy claro de cómo debiera de ser.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 31

Inclusive, la interpretación de la fracción II, cuando se dice lo siguiente, de que cuando concluyan las intervenciones de los oradores el presidente preguntará al pleno, quien resolverá a través de una votación económica, si el asunto está suficientemente discutido. Si el pleno decide continuar la discusión podrá hablar hasta, eso es muy claro, digo por el asunto este del debate y de cuántas veces y demás, dice, hasta un orador más de cada grupo, así como un diputado o diputada independiente propuesto entre ellos. Pero si la resolución fuese negativa, dice, el presidente anunciará el término de la discusión y el inicio de la votación nominal.

Aquí se menciona, inclusive, que para el debate, en la siguiente es hasta una intervención. Esa es al menos la interpretación que hago de presente y no significa que cada ronda tendríamos que empezar, digo, a la hora que estamos en el otro punto, de que una cosa es de que sí hay que discutir cada punto, como lo menciona el Reglamento, que es uno por cada fracción parlamentaria. Pero en la segunda parte aquí nos establece cómo sería la siguiente discusión.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Digo, yo coincido en que, o sea, hay puntos de acuerdo en los que todos los grupos parlamentarios quieren subir y hay otros en los que nomás quieren subir dos. Y hay otros en los que la redacción propuesta por el, valga la redundancia, por el proponente aquí, nos convence a todos y por eso los suscribimos.

Yo creo que a cada cosa hay que darle ese tratamiento natural. Si el punto de acuerdo por sí mismo se explica y explica la posición de todos y con eso es suficiente para los grupos sobre ese tema, pues que así sea. Pero si hay otros en los cuales se quiere especificar la posición de cada uno, pues que igual. Creo que depende del tema y de la coyuntura y no tiene nada de malo hacerlo de una u otra manera.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 32

Pero yo coincido en que si de pronto podemos llegar a una sesión en la que haya siete, ocho puntos de acuerdo propuestos por cada grupo parlamentario, que hayan logrado el consenso, pues qué bueno, que así lo sea. O sea, y que sea lo más plural. Es justamente la primera tarea de esta Junta, propiciar la expresión plural.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Es que la idea no es esa.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno. Gracias. A ver, una propuesta, hablando de esto, es que pudiéramos expresar algo el día de mañana sobre la caravana migrante. Primero, agradecer la flexibilidad de ustedes para poder cambiar el horario de esta Junta. Me tocó estar hoy en la mañana ahí en Tapachula y es una situación bastante compleja que yo creo que amerita toda nuestra atención, porque tiene muchas aristas ese fenómeno que se está dando en el sur.

El país tiene también complicaciones con nuestro vecino del norte y es una situación inédita, porque estábamos acostumbrados a un flujo de migración estable, permanente, pero no una migración de un grupo de este tamaño, que al parecer seguirá creciendo. Y hoy tuve la oportunidad de hablar con el embajador de Honduras en México, tuvimos una reunión ahí en Tapachula y ellos atribuyen a que no es un movimiento natural, no es un movimiento inducido con orígenes políticos pero que encuentra un gran eco entre la población.

Entonces, creo que vale la pena que mañana como Cámara tengamos algún posicionamiento al respecto. Quisiera sugerir que fuera uno de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación de Política y que cada grupo parlamentario pudiera intervenir al respecto, si están de acuerdo ustedes. Adelante, diputada Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Sí, tengo entendido que distintos grupos parlamentarios presentamos un punto de acuerdo de urgente u obvia resolución en ese sentido, al menos he tenido el conocimiento de dos.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 33

Me parecería oportuno, una vez que hay consenso aquí en la Junta, que pudiéramos hacer uno solo con las distintas resoluciones en las que todos podamos estar de acuerdo.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ... PRI, PAN, PRD, PES, Morena y Movimiento Ciudadano. Sería cuestión de que revisáramos redacción, se la encarguemos al secretario ejecutivo, de consensarla. Acá, Tonatiuh y luego vamos con Reginaldo.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, gracias, presidente. Bueno, junto con el pronunciamiento, nosotros proponemos la posibilidad de que se cree, aquí le llamamos comisión, no estoy cierto que sea una comisión, pero sí un grupo representativo de la Cámara, oficialmente representativo, a través de la Junta de Coordinación Política, integrado por 12 diputados de los grupos parlamentarios con mayor número, es decir, los tres primeros, y los demás un diputado, que puedan trasladarse oficialmente con la representación de la Cámara, a revisar las condiciones, tres aspectos fundamentales: uno, el tema de quienes han solicitado estatus de refugiados y en qué condiciones están alojados.

Dos, aquellos, cuál es el trabajo que está haciendo Migración, el Instituto Nacional de Migración en la frontera. El paso de los que están durmiendo en el puente o en las condiciones del río.

Y tercero, cuáles son las condiciones en las cuales se acerca la caravana a nuevos puntos.

Esos tres aspectos, cuando menos, nuestra propuesta es que se conforme ese grupo, que se traslade y que rinda un informe pronto a la Cámara, porque yo estoy de acuerdo con lo que dijo el diputado presidente, es inédito, pero además, no va a parar aquí. O sea, este es un tema que puede crecer rápidamente. Imaginémonos en qué condiciones está viviendo esa gente como para que no obstante la violencia y la pobreza en la que viven se animen a venirse.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 34

O sea, realmente, son condiciones que, si no cambian, lo único que va a ocurrir son diferentes réplicas en diferentes momentos.

Ahora, el tema de los que siguen caminando, va a llegar un momento en que van a pasar por ciudades y van a llegar a la frontera. Entonces, va a ser un tema político que nos va a implicar, como Cámara, como poder, diversas intervenciones.

Por eso es la propuesta de la conformación de este grupo de trabajo, así lo llamaría de manera más coloquial.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, adelante, diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, nosotros como grupo habíamos solicitado que este tema lo agendemos, lo tratemos como agenda política y que lo tratemos como Junta de Coordinación. Digo, este es un tema de carácter de emergencia humanitaria y es un tema que se debe tratar, desde mi punto de vista, como Estado, no como solo el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo sino es un asunto muy complejo, y que desde nuestro punto de vista va a complicarse y va a crecer. Y todos debemos de tener, sumarnos en el tema de la emergencia humanitaria a atender este tema, que desde mi punto de vista, debiéramos de asumirlo a plenitud, todos.

Y debemos de fijar una postura, pero más en el tema de emergencia humanitaria, incluso con la consulta de opinión de la ONU, o sea, porque es un tema de verdad mayúsculo y que rebasa las fronteras de nuestro país y que viene desde Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y que va a generar complicaciones mayores, porque ya, ya no es que va a entrar a México, está en México, ya está en nuestro territorio y va en la ruta del país vecino, del norte y ahí la postura del presidente de Estados Unidos no es muy atinada y entonces, de carácter mayúsculo.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 35

Por eso, creo que lo debemos de tratar con una dimensión de lo que significa la emergencia humanitaria de todas estas personas, pero con una visión de Estado.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Gallardo.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Presidente, yo creo que todo lo que se está diciendo está bien. Nosotros estamos de acuerdo en que se debe de priorizar el tema de la ayuda a las personas, incluso a los niños, los derechos de los niños que se tienen que salvaguardar.

Pero nosotros creemos que hay un tema que está interesante y que nadie lo ha tocado. Y es tratar de agregar a la comisión de admisión de toda esa gente a la PGR. Y lo digo a la PGR literal, porque nosotros no sabemos cuántas de esas personas que están saliendo del país o de los países puedan traer algún procedimiento legal, que por eso estén utilizando esa caravana para salir del país o tengan asuntos legales pendientes en cada uno de los países y que nadie lo está viendo. Eso también puede dar un tema y es un tema que creo que también toca ponerlo en la mesa.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias. Adelante, diputado Escobar.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Presidente, soy de la opinión que ojalá pudiéramos construir un texto común, que pudiéramos presentar al pleno de la Cámara mañana. Este es un tema de enorme complejidad, escuchaba su narrativa y esa es la realidad, por aquí podemos tener una posición que sin duda tiene que ser en primer grado humanitaria. Pero, por otro lado, podemos escuchar y lo he hecho vía telefónica con el gobernador y con diputados chiapanecos, donde la postura por parte de muchos de ellos es de absoluto desacuerdo en lo que está pasando.

Porque, bueno, hoy traemos a siete mil migrantes hermanos, muchos de ellos hondureños ya en territorio mexicano, específicamente en Tapachula, pero que hoy están obviamente solicitando

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 36

servicios, obviamente solicitando comida, obviamente solicitando seguridad. Es un tema que no tiene respuestas fáciles.

Lo que creo es que habría que construir, como Junta, un posicionamiento y ver si nos da para que participe cada grupo parlamentario. Pero llamo a la precaución, este es un tema que no está fácil de resolver, hoy es el presidente Enrique Peña Nieto, pero en 45 días es un nuevo presidente, que va a asumir un problemón brutal y creo que haber en nosotros algo de serenidad y de responsabilidad en lo que vayamos a hacer como consideraciones políticas, a un tema que, repito, es complejo.

Acabo con esto, hoy escuchaba en Radio Fórmula que ya está en organización una segunda caravana... Tegucigalpa, para llegar a Chiapas en la próxima semana.

El diputado : ¿Del mismo tamaño?

El diputado Arturo Escobar y Vega: No sé si es del mismo tamaño, pero son siete mil, calculen que sean otros cuatro mil, o sea, cómo te va duplicando esto.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: En el ánimo de abonar a esta propuesta tengo cuatro sugerencias. La primera, es que se haga un esfuerzo bicamaral, para que sea un pronunciamiento conjunto del Senado y la Cámara de Diputados, de ser posible, porque manda un mensaje del Congreso mexicano, no solamente de una de las Cámaras, además el Senado tiene otro tipo de potestades.

Segundo. En este acuerdo involucrar a las autoridades locales, no solamente a las federales, porque muchas veces tiene que ver con el DIF municipal, con DIF estatal, etcétera.,

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 37

Tercero. Me parece apropiada la visita de los grupos de esta Cámara y entiendo que fue el PRD el que propuso que estuvieran tres comisiones, o miembros de tres comisiones: Derechos Humanos, Asuntos Migratorios, y Frontera Sur. Si de los grupos alguien más quiere vincularse por alguna razón, me parece apropiado para que tampoco sea un grupo demasiado grande.

Finalmente, cuarto, esta es una reflexión hacia una solución de buscar un desarrollo regional. Necesitamos mirar hacia el sur. Cuando hablamos de frontera pensamos en el norte comúnmente. Que se hagan esfuerzos a manera de exhorto para buscar un desarrollo regional, y eso tiene que ver con temas de seguridad, de medioambiente, de salud, de educación, de infraestructura, porque dicho en sentido amplio Centroamérica es una prolongación de hermandad mexicana. Entonces, mandaría un mensaje de construcción hacia el futuro.

Porque estas personas que vienen lo hacen por tres motivaciones generalmente: uno, pobreza y desigualdad; dos, persecución política, y tres, porque vienen huyendo de la justicia local, con o sin razón. Si construimos un espacio de desarrollo o de mirar hacia futuro, creo que esto podría dar un mensaje, más allá de la atención inmediata, sino de una atención del mediano plazo.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Adelante, Pablo, diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí. Nada más unas recomendaciones muy rápidas. Creo que no se nos escapa a ninguno de nosotros que no tenemos una crisis migratoria en la frontera entre México y Estados Unidos ni la vamos a tener, no hay ninguna condición para que esto se produzca, esto es una coa que dice el señor Trump, que quiere presentar el señor Trump, porque está en campaña, para fundamentar el voto republicano, que a su vez saquen el Capitolio el muro. Para ser rápido en la explicación. Pero no hay una crisis migratoria, la migración de mexicanos a los Estados Unidos sin Visa sigue disminuyendo continuamente, en números grandes de disminución.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 38

El número de mexicanos que están regresando al país de manera voluntaria, es mayor que el que está migrando sin Visa a los Estados Unidos cada año. Por lo tanto, el número de indocumentados mexicanos se está reduciendo, en términos absolutos en los Estados Unidos.

No tenemos ninguna crisis migratoria en la frontera, tenemos un paso enorme, sí, pero mucho menor que aquellos que se dieron hace varios lustros. Ya también las deportaciones, como consecuencia de esto han disminuido.

Obama era un deportador, pero con... campeonazo, ¿no?

Bueno, esas cosas han cambiado. No tenemos hoy una crisis migratoria. Ahora, tenemos 350 mil centroamericanos que toman a México para ir a Estados Unidos cada año. Eso sí, ese sí es un problema, quizá mayor que lo que teníamos antes.

Entonces, la conclusión que nos señalaron sí es que los países centroamericanos, Estados Unidos, Canadá y México hagan un acuerdo para atender conjuntamente este problema en términos sociales y políticos, añadiría yo, en especial Honduras, ustedes saben para qué voy a mencionar las cosas que han pasado políticamente en Honduras y el campeonato que tienen en cuanto a homicidios dolosos en toda América Latina.

Otra cosa. Esto tampoco es un problema humanitario, tiene un aspecto humanitario, el aspecto humanitario es la atención que hay que darles a los de la caravana: cómo hay que atenderlos, hay que darles de comer, hay que darles agua, en fin, atenderlos como seres humanos. Eso es digamos la componente humanitaria. Pero no tenemos una crisis humanitaria como las hambrunas, situaciones así, de lo que habla Naciones Unidas cuando habla de crisis humanitaria, eso no tenemos ahora.

Entonces, manejamos las cosas a veces con un lenguaje muy suelto, sin darle a cada cosa su verdadera connotación y estamos cayendo entonces en el juego de otros, ¿no?

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 39

Por lo demás, creo que es muy buena la idea de que salga de aquí un punto de acuerdo, se vaya al Senado y se trabaje bicameralmente, en un texto único. El asunto no se va a resolver el día de mañana por desgracia.

Ha habido ya dos mil hondureños que han regresado a Honduras. Ahí también se plantea otra vez el problema de la atención y de gobiernos que en el camino pues no los atienden, pues no hay nadie en las organizaciones de la sociedad civil, son muy débiles, entonces sí hay un problema de esa naturaleza.

Esperaría que México lograra disipar las versiones que están deformando el fenómeno.

Por cierto, del texto que anda circulando, no debemos decir...

El diputado : Todavía no circula, ¿eh?

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Bueno, de algunos textos que por ahí vi. Las migraciones masivas no son un fenómeno del nuevo orden mundial, no, a ver, por favor, si tomar en cuenta, sin hablar de las cruzadas, imagínense el siglo XIX fue de grandes e inmensas, gigantescas movimientos migratorios que construyeron países. Digo, Estados Unidos fue uno de ellos, ¿no?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. A ver, nada más, hay una petición del Partido del Trabajo a que sea agenda política. Si se abre agenda política, no hay ningún pronunciamiento por parte de la Cámara. La otra es que hiciéramos el pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política abriendo el espacio para cada grupo parlamentario. Entonces, no sé qué prefiera el Partido del Trabajo.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 40

El diputado : Bueno, depende de la ruta ahora, por lo que estoy escuchando, que si vamos en la ruta de hacerlo bicamaral, no nos va a dar tiempo para mañana, y entonces iríamos como está para mañana y el jueves lo podríamos tener, si es bicamaral.

El diputado : Creo que puede ser bicamaral perfectamente iniciando mañana en la Cámara de Diputados, mandando lo que tengamos con ellos y trabajando juntos desde mañana, o sea, porque si no es mañana, también se pierde la oportunidad, la oportunidad política es mañana, aquí, y después vamos afinando las cosas con el Senado.

El diputado : Está bien.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Lo que hay que definir es si nos vamos a un punto de acuerdo mañana, o lo dejamos como agenda política. Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo de entrada estaría de acuerdo en que sea bicameral, estaría de acuerdo en que inicie mañana. Me parece que por la importancia de que los grupos fijen su posición quizá deberíamos meterlo como un acuerdo en la Junta de Coordinación Política, un resolutivo para su discusión y su definición.

En realidad, lo que quería sugerir respetuosamente, es que ayudemos a quitar la carga xenófoba que se ha desatado. Son siete mil, somos un país de 120 millones de mexicanos y México ha sido tierra de asilo. Me parece que nosotros alentar toda la parte de discriminación sería desafortunadísimo y creo que nosotros debemos... fue parte de nuestro país, además, debemos tenderle la mano a los hermanos y a las hermanas.

Quien diga que no podemos ni con... es más, creo que debemos entrar en relación con el gobierno federal, esa comisión que se forme, para ayudar.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 41

Aquí debemos vernos unidos, trabajando de manera conjunta, quitando la presión al gobierno sobre lo que el presidente de Estados Unidos viene manteniendo, si el Congreso, o plantear una posición de respeto a la caravana de solidaridad, de acompañamiento, si eso ayuda mucho al gobierno a resistir las presiones y mantener comunicación para ayudar.

Creo que todos los elementos que tengan que ver con cosas persecutorias, por supuesto que no hay que introducirlos, que la Procuraduría, que... Pinche Procuraduría ni cabeza tiene, hombre. Esa sí de veras no puede ni con lo que tiene, para qué le metemos un elemento más.

Diría que más bien sea eso, una preocupación solidaria. Porque hay que recordar, yo acabo de estar en Texas ayer, fui este fin de semana, y un compañero migrante: Pero, ¿cómo los dejan entrar sin papeles? Ay, cabrón, te voy a prestar un espejo. Justo lo que nosotros estamos reclamando que no se les hagan a nuestros conciudadanos, estamos en un sector aquí exigiendo que se le haga a la caravana. Entonces, creo que hay que ayudar a que eso... Porque, por otro lado, nuestro pueblo es muy solidario y va a ir ayudando en el camino, la gente da lo que tiene, pues esa es la generosidad en realidad y hay que alentar toda esa parte, que es la parte muy rescatable de nuestro pueblo.

Entonces, no sé, pues a lo mejor aceptaríamos la propuesta de la Junta, de que vaya como se pensó inicialmente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto, entonces si quieren acordamos una redacción. Adelante, diputada Ana Lilia Herrera.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidente. Una respetuosa sugerencia. Aquí se ha comentado algo que es muy relevante. Este fenómeno no se va a agotar en unos días y quizá hasta arreece en algunos más.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 42

Yo creo que sí valdría mucho la pena hacer un exhorto al gobierno saliente, pero también al entrante para que en este marco de entendimiento, como se dio el Tratado de Libre Comercio, como se vienen dando muchas cosas, pueda haber un acuerdo conjunto y ahora sí que nos echamos un viaje y los mandados para no tener que hacer después otro exhorto. Creo que sería útil.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muy bien. Yo creo que conviene mañana hacer... Adelante, diputado Manzanilla.

El diputado Fernando Manzanilla Prieto: No sé si se quedó en este comité o comisión, yo estoy de acuerdo en todo lo que se planteó, pero como va a ser un tema de mediano plazo –va a ser un tema que va a durar–, que definiéramos la mecánica de esta comisión o comité que se arme con los integrantes de los...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Si nosotros pensamos en que va a ser un planteamiento con las características que tiene un planteamiento de carácter de Estado, tenemos que meterlo por el tema de la agenda política, porque si no, vamos a disminuirlo; en lugar de quitarle lo que es de posiciones políticas de fracción o de diputado y no ver el problema que tiene una dimensión de Estado.

Es un poco como lo señala nuestro compañero Gerardo. El punto debe de ir, ayudar incluso a quitarle presiones al presidente de la República, de las cuales no vamos a coincidir con Trump, pero sí coincidimos con el presidente. El que está y el que va a entrar.

Entonces el Poder Legislativo –aquí coincidimos que sea bicameral– hace una contribución desde la visión conjunta para este problema que va a ir creciendo. Nosotros no decimos que es una crisis humanitaria. Es una emergencia que va a seguir creciendo y que tiene que ver con más allá de la soberanía de nuestro país; tiene que ver con las razones y las causas por las que los ciudadanos hondureños principalmente están saliendo hacia acá y van a seguir saliendo. Ya decías tú que están

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 43

otros dos mil y a la mejor vienen otros tres mil. Estamos de acuerdo que lo metamos por el tema de la agenda política.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Es que, en agenda política, nada más para tener claro el procedimiento, no hay ninguna conclusión por parte de la Cámara. No podría haber ningún comunicado, simplemente es un debate en el pleno, pero 100 por ciento deliberativo y no concluiríamos en nada. No habría ningún llamado. Adelante, diputado Puente.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, presidente. A ver, la siguiente reflexión. Yo creo que si yo iría por la parte de una proposición construida en consenso por parte de la Junta en la cual buscáramos abrir la puerta para poderlo trabajar de manera conjunta con la Cámara de Senadores, es para poder ir llevándolo con toda responsabilidad.

Entiendo que siempre en los temas hay una oportunidad, pero yo creo que hoy nos debe de llamar más la responsabilidad política como país que tenemos ante una situación delicada, grave y que no va a ser momentánea, que para la próxima semana pierda actualidad.

Yo creo que, si nosotros queremos trabajar en Conferencia con el Senado de la República y poder mandar un mensaje del Congreso mexicano, sí tiene que ser el mensaje que saquemos mañana muy cuidado, abriendo la puerta para poderlo trabajar en Conferencia.

Agotar una posición sobre esta situación que desgraciadamente está ocurriendo en este momento, y coincido, esto no va a terminar el día antes del día primero de diciembre, y seguirá después. Yo creo que eso implica al gobierno actual, al gobierno entrante. Sí ser muy cuidadosos en la redacción, y de igual forma en la participación.

Si lo lleváramos a agenda política es como si fuéramos a discutir de cualquier otro tema, a que cada quien dé su postura, y yo creo que eso poco abonaría porque también ahí se presta a que cada quien

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 44

empiece a buscar encontrar más coincidencia y cayendo en el razonamiento del presidente de los Estados Unidos, que es un tema que él trae sus elecciones.

Creo que aquí lo que nos obliga es responsabilidad, ojalá pudiéramos sacar una redacción conjunta, cuidada, abriendo la puerta de ese trabajo bicameral.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Yo creo que habría que, salvo su mejor opinión, que fuéramos por un punto mañana en conjunto con una redacción que incluya las distintas consideraciones que se han hecho en esta Junta, porque si lo dejamos pendiente el jueves tenemos la comparecencia en pleno del secretario de Comunicaciones.

Creo que habría que abrir la puerta del trabajo bicameral con el Senado, pero sí es oportuno que mañana tengamos ya un posicionamiento. Si están de acuerdo iríamos a un punto de la Junta con posicionamiento de los grupos parlamentarios. Adelante, diputado Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: No he escuchado que haya alguna intervención que discrepe del tema de la conformación de un grupo de trabajo. Si estamos de acuerdo yo lo que sugeriría es que una vez que subiera el punto de acuerdo y subieran oradores, se culminara el punto con la conformación del grupo de trabajo para que mañana mismo quedara mandado para realizar lo que se tiene que hacer, porque seguramente mañana mismo tendrían que empezarse a movilizar autoridades municipales, estatales, gobierno federal, en fin, toda la ruta.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputada Ana Lilia Herrera.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: ... para todos nosotros, pero creo que si ya sentamos el precedente de hacer un ejercicio de síntesis del trabajo legislativo en las comisiones, valdría la pena que fueran las comisiones responsables las que atendieran ese tema, y ya que cada grupo parlamentario, de sus integrantes, determinara quiénes.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 45

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Tendría que participar creo en esa lógica la Comisión de Asuntos Migratorios y la Comisión de Asuntos de Frontera Sur.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Tienen que hacer una selección, por eso le llamamos grupo de trabajo. Le llamamos grupo de trabajo simplemente para que se canalice, pero estamos de acuerdo, para eso están las Comisiones Frontera Sur, Migración.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Pues sí, porque es su función, para eso están. Tendrían que ser integrantes de grupo de trabajo de esas dos comisiones. Adelante diputada Verónica Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: En el punto de acuerdo que nosotros proponíamos mencionábamos precisamente, de este grupo de trabajo o comisión, que estuviera conformado por integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de Asuntos Migratorios y de Asuntos Frontera Sur. También luego podríamos poner a la de la Niñez.

No tendríamos inconveniente, sino lo que nosotros estamos proponiendo es de que precisamente esté ligado con quienes estén en las comisiones para que haya un seguimiento de la ruta que se plantee. Eso por una parte.

Hay otros puntos de resolución distintos que algunos compartimos, otros pudiéramos tal vez no estar de acuerdo. Que una vez que esté hecho el punto de acuerdo veamos cuáles son los coincidentes y en donde no, ver si pudiera haber alguna alternativa.

Por ejemplo, decimos nosotros que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo para que México, como país miembro de la Conferencia Regional sobre Migración, convoque a una reunión con carácter

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 46

de urgente a este organismo para elaborar la estrategia regional, para buscar la salida y para tener algunas soluciones en base aquí a lo que hemos venido comentando.

Pudiéramos estar de acuerdo en este punto, tal vez sí, nosotros lo estamos proponiendo. No sé cuál sea la posición de los otros grupos parlamentarios, pero que se pueda trabajar el día de hoy la propuesta o muy temprano que nos la hagan llegar, con la idea de poder coincidir todas y todos en ese sentido.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. Bueno, tal como se ha hecho en este tipo de puntos, se empieza a consensuar la redacción desde el día de hoy por parte del secretario ejecutivo para que esté listo mañana en la mañana, y en donde hay coincidencias es lo que se pone en la redacción y lo que no, habrá oportunidad de los grupos parlamentarios en sus posicionamientos de resaltarlos. Entonces si no tenemos más sobre este asunto, nos iríamos con eso mañana. ¿Qué más tenemos?

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Si me permite, diputado presidente. Diputadas, diputados. También dar cuenta a este órgano que mañana se realizarán comparecencias en comisiones en el marco de la glosa.

A las 11:00 horas se llevará a cabo la comparecencia del secretario de Economía en el salón Protocolo del edificio C ante las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, de Economía Social y Fomento del Cooperativismo e Infraestructura.

A las mismas 11:00 horas, también se llevará a cabo la comparecencia de la titular de la Función Pública en el Salón Verde ante Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Hago notar a este órgano que serían cinco comisiones las que recibirían ambas comparecencias. Estamos hablando más o menos de 150 diputados que estarían en comisiones, para que tomen las previsiones debidas por el tema de quórum en el pleno.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 47

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿Dónde se van a reunir?

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Una en el Salón Protocolo en el C, y en el Salón Verde.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Entonces propuesta. Mañana tendríamos ronda de iniciativas. ¿Dos rondas de iniciativas? Son 16 por ronda. Iniciamos con el tema de la caravana y nos podemos ir a dos rondas.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿Y no mejor las rondas y luego la caravana porque a la mejor el texto no está a las 11 de la mañana?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: No es la primera vez que tenemos que consensuar un texto.

El diputado : Una consulta. Nosotros estaríamos pensando y proponiendo que fuera posible iniciar con el tema de la caravana. Uno.

Dos. Vamos a posicionar cada uno de los partidos políticos, de ahí se va a abrir a discusión. Me imagino que todos ya vamos a favor en el texto consensuado, ¿o se va a abrir libre la tribuna?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Va a ser difícil que se contenga ahí.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Y la hora de las complacencias cómo la va a abrir la Mesa Directiva.

El diputado : Entonces se vuelve exactamente la hora de las complacencias y cada quien sube a dar lo que se le ocurrió.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 48

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Diputado Noroña, adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo creo que va a ser muy difícil en un punto tan importante que no haya un número importante de diputados y diputadas que quieran intervenir, más allá de la voz de quien intervenga en el grupo. Yo creo que así va a ser. Yo creo que se va a dar.

Y segundo, yo creo que no va a haber debate, a menos que alguien por ahí se le pase la mano en alguna expresión y prenda la pradera, pero yo creo que no va a haber debate, eso va a ayudar, porque estamos más o menos en el mismo tono.

La diputada : Basta una intervención, y es el relajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, por hechos y todo esto. Sí, no, no. Y solo alerto que si las dos comparencias están citadas a las 11, yo creo que habría que mover la hora de las comparencias para un poco más tarde, para que esté el pleno, porque se vería del redemonio el salón a medias en un tema como el que le estamos dando aquí tanta importancia. Yo sé que ya están citados los funcionarios, pero si en atención, pues es un hecho excepcional, es una situación importante, pues que se corriera para las 12 las comparencias, de tal manera que la mayoría, sí se puede, si no, pues así está. Solo alerto que va a haber la mitad del pleno en un punto tan importante

Y un último comentario que no tiene que ver, pero que tiene que ver con las comparencias, pedirles a todos los grupos parlamentarios que les pidan a quienes presiden las comisiones, que tengan claro que el Reglamento sí aplica, porque están diciendo que no, que no aplica, que porque es acuerdo de la Junta de Coordinación Política los formatos de la comparencia, y pues si hay alusiones o hay alguna cosa de esa naturaleza, pues claro que aplica el Reglamento.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 49

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Bueno, pues entonces nos quedamos con ese orden del día, mañana. El punto de la junta más dos rondas de iniciativas. Urgente resolución ¿metemos uno o ya no?

El diputado : Nosotros tenemos uno, como PT.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Ah, sí.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Que es bien importante, para nosotros, creo que para todos, que es el aeropuerto, es una petición, además de información viene la consulta. No sabemos, por ejemplo, el costo de mantenimiento, hay una serie de cosas y nosotros hemos, ese punto, viene desde hace varias sesiones. La verdad es que nos hubiera gustado que se discutiera en otro momento, porque justo el tema de la caravana va a ser el tema, pero sí queremos que se trate el punto que nos corresponde.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Es Morena, PT, PES, los puntos de acuerdo. Nos iríamos entonces a una ronda después de iniciativas, de puntos de acuerdo, ¿correcto? El jueves...

El : Diputado.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Ajá.

El : ... diputado presidente para la propuesta de orden del día para la sesión del día jueves 25 de octubre. Tenemos también un aparatado de Comunicaciones, acuerdos de órganos de gobierno, como reglón de previsión. Tenemos la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes ante el pleno en el marco de la Glosa del VI Informe, y el formato que se acordó, bajo el que se desahogan dichas comparecencias es, el secretario comparece, rinde protesta de decir verdad, tendrá una exposición inicial el secretario hasta de 15 minutos y habrá tres de

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 50

rondas de pregunta por cinco minutos, respuesta por cinco minutos y réplica por dos minutos. El tiempo estimado de duración de la comparecencia en el formato acordado, sería aproximadamente de cinco horas para el jueves.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Cinco horas.

El : Aproximadamente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Y podríamos incluir una ronda de iniciativas, después de la comparecencia...

El : ... (Inaudible).

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Para el jueves.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Pues todo el jueves vamos a estar ahí con este señor.

La diputada : Una previa, una ronda previa. ¿A qué hora está citado? ¿A las 11?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Está citado a las 11. No, tendría que ser después, por la experiencia que hemos tenido, tendría que ser después. Lo dejamos como una ronda de iniciativas, tentativa. Bueno, con eso tenemos ya martes y jueves.

Dos temas, quisiera plantearles, pendientes. Uno, tenemos agendada la comparecencia del procurador en esta junta el próximo miércoles. Resaltar que esta comparecencia será a petición del pleno, un punto de acuerdo que se aprueba por el pleno, y la decisión de que fuera en la Junta de Coordinación Política la tomamos cuando no teníamos comisiones.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 51

Entonces me parece que lo correcto sería que se convocara a una sesión de trabajo, pero ya la comisión correspondiente, que pudiéramos rectificar por parte de esta Junta y que se mandara con las mismas características una sesión de trabajo, pero en la comisión correspondiente, la Comisión de Justicia. Para esto tendríamos que, dado la premura tendríamos que citar al Procurador para otra fecha, darle una semana más para que fuera el siguiente miércoles.

La diputada : Se suspende la reunión

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Así es. Se suspendería y se pospondría una semana en la Comisión de Justicia, como sesión de trabajo. Adelante, diputado Tonatiuh.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputado presidente. Estoy totalmente de acuerdo. La Junta debe ser algo, cuando hay algo excepcional, pero cuando sea el trabajo con un funcionario y una dependencia, pues debe darse de manera natural en las comisiones. Totalmente de acuerdo.

Nada más, yo sí sugeriría, como no es procurador y es encargado del despacho, decían que hay una diferencia entre comparecer y tener una reunión de trabajo. Entonces, en este caso es reunión de trabajo, pero lo único que comentaría es que se observe el mismo procedimiento para las comparecencias, para que llevemos ya todos, el mismo orden y no se llegue a improvisar ahí, en la reunión de trabajo.

Va a ser una reunión de trabajo con la misma mecánica de participación que en las comparecencias, punto. Nada más denominándole reunión de trabajo.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Romero Hicks.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 52

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Sobre el tema de la fecha. Sugiero que a menos de que la Comisión de Justicia no pueda, que se respete la fecha del miércoles. Luego es cuando hay cambios, surgen preguntas de por qué se hizo una cosa o la otra, hasta donde yo entiendo, se hizo la comunicación oficial para que el encargado del despacho esté aquí el miércoles, y hay una petición de la Comisión de Justicia de que sea atendida en la Comisión de Justicia. La propia presidenta que es Pilar Ortega, le turnó al presidente de nuestra Junta una comunicación señalando que ellos están disponibles.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Aquí nada más una consideración. Mañana tendríamos que someter al pleno el acuerdo de la Junta donde estamos modificando el turno, y aclararíamos la dinámica de la reunión. Me parece, por una cuestión de cortesía con el funcionario, pues que no le cambiemos las reglas del juego un día antes y le demos el espacio de que tenga una semana más, como una cuestión de cortesía de nuestra parte.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: No lo... a lo mejor ya viene preparado. Le va a ir igual, pero bueno.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado René Juárez.

El diputado René Juárez Cisneros: Yo creo que, presidente, valdría la pena que hubiese un formato. Yo creo que en principio de orden, no creo que haya ningún problema. Tal vez sea recomendable, saludable que si mañana lo vamos a acordar en el pleno, pues cambie este formato, se defina este formato, pues la reunión con el procurador, con el encargado, no fuera este miércoles, sino el siguiente miércoles.

De tal manera que nosotros agotáramos los temas que tenemos también el día de jueves, con la comparecencia, y que tengamos tiempo para convocar y para que él también se informe de este nuevo formato, que aunque seguramente está preparado, creo que como bien lo dices tú presidente, pues es

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 53

una elemental cortesía, y yo creo que no pasa nada. Tendremos más tiempo, estaremos en mejor disposición de que nuestros integrantes, amigos, y compañeras y compañeros de la Comisión de Justicia, pues también tengan el tiempo suficiente para preparar sus cuestionamientos, etcétera.

Entonces, yo creo que no habría ningún problema en términos de agenda, si no tienen inconveniente podría yo consultar, pero no creo que haya problema, el siguiente miércoles y que se haga en la comisión Qué bueno que ya hay comisión, ¿verdad?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. ¿Hay alguna... Porque sí va a haber sesión... hay sesión. Bueno, entonces verificamos la fecha y circulamos el acuerdo para mañana. ¿Les parece?

El diputado : Muy bien

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto.

El diputado : ¿Y cómo se le va a llamar?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sesión de trabajo.

El diputado : Reunión de trabajo.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Reunión, ¿no? Porque ya es reunión para... y comisiones, es una reunión. La sesión es del pleno.

La diputada : ... cerrada.

El diputado : Y cerrada.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 54

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿La de quién?

La diputada : (Inició hablando fuera del micrófono)...
junta, en donde iba a ser una reunión de trabajo cerrada. Entonces, la comisión pues tendrá que definir cuál sería el formato.

La diputada : Sí, lo sé. Bueno, algunas, ahí cuando trabajan sus mesas directivas, por ejemplo, reuniones de trabajo no lo son, pero es un asunto que es, sin duda, la Comisión de Justicia tendrá que resolver.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ... junta directiva.

La diputada : No, a la comisión.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: El encargado, sino a la comisión.

La diputada : Sí, así es.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, gracias. Nada más preguntar, ¿cómo va el tema del Canal del Congreso, yo creo que es urgente que...? No sé si alguien nos pueda informar. Tú, adelante.

El : De la...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí, de abrir ya los programas para que...

La diputada : El calendario...

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 55

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: El calendario ya de grabación para los compañeros de iniciativas, puntos de acuerdo.

El : Presidente, ya hay grupos parlamentarios que han estado inscribiendo iniciativas, puntos de acuerdo, y conforme al acuerdo del esta Junta de Coordinación Política, ya los diputados se están presentando ante el Canal del Congreso para tener una difusión de estas propuestas legislativas.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. Bueno, y tenemos un punto más que les quisiera plantear es, tenemos, recibimos el pasado 15 de octubre por parte de la Procuraduría de Hidalgo, un solicitud de desafuero, el diputado Cipriano Charrez, que fue ratificada el 17 de octubre en la Secretaría General.

El procedimiento sería que dentro de la Comisión Jurisdiccional se forme la Sección Instructora. Yo vi la última Sección Instructora, se formó por un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, entonces pedirle al secretario de asuntos parlamentarios que nos clarifique cuál es la ruta que sigue.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Con gusto, diputado presidente. En efecto, la Sección Instructora se conforma al seno de la Comisión Jurisdiccional, el acto parlamentario que detona la conformación de la Sección Instructora es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, los antecedentes parlamentarios así lo clarifican, entonces lo procedente sería que este órgano de gobierno emitiera un acuerdo por el cual se conformara dicha comisión.

Dicha Sección Instructora se conforma por cuatro miembros, cuatro diputados, que seguirán las reglas de conformación de las comisiones, diputado presidente. Solamente agregaría, una vez conformada la Sección Instructora, le compete que la documentación respectiva de la petición de la Procuraduría le sea turnada a dicha Sección.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 56

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, ahí pues tendríamos que definir, no sé si todos tienen a la mano los integrantes de la Comisión Jurisdiccional para poder hacer una propuesta el día de mañana para la formación de la Sección Instructora...

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Si usted me lo permite.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno por nuestra parte propondríamos a la diputada presidenta de la Comisión Jurisdiccional, Martha Patricia Ramírez Lucero y al diputado Alejandro Carvajal Hidalgo. ¿Si alguien más tiene una propuesta para integrar a los cuatro?

El diputado : Nosotros proponemos al diputado Carlos Villarreal.

El diputado : Sí es una comisión la que tiene que...

El diputado : ¿Cuántos van a componer la comisión?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Cuatro.

El diputado : Y entre esos ¿cómo? Es por orden de..

El diputado : No, no. Está aceptando propuestas.

El diputado : ¿Proporcional? Entonces no nos alcanza a nosotros.
Sería dos Morena, PAN y PRI ¿no?

El diputado : Adelante.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 57

El diputado : Y si nos regalan unos votos para... (salto en el audio).

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Nosotros proponemos a Raúl Gracia, como miembro.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Porque a Gracia andan diciendo.

El diputado : Es secretario de la Comisión Jurisdiccional.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿Quién?

El diputado : Raúl Gracia.

El diputado : Es de Nuevo León.

La diputada : ¿Raúl Llarza, perdón?

El diputado : Gracia.

La diputada : Gracia.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Que aquí estuviera el presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Y luego Gracia Guzmán.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿Qué preside?

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 58

El diputado : No sé.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ...

(Salto de grabación)...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Guillermina Godoy.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Tendrá que proponer ustedes?

El diputado : Somos proponentes...

El diputado : Proponemos al diputado Juan Carlos Villarreal.

El diputado : ...de Morena.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: A ver, entonces las propuestas son la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, que es la presidenta de la Comisión Jurisdiccional, del Partido Morena. Raúl Gracia Guzmán, que es secretario de la comisión, es del Partido Acción Nacional. El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, es diputado de Morena, integrante de la Comisión Jurisdiccional. Y Juan Carlos Villarreal Salazar, diputado de Movimiento Ciudadano. Si están de acuerdo así se integraría la Comisión Jurisdiccional.

Y tendría que, en un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que se pasme ya al pleno. Tendría que pasarse mañana al pleno.

El diputado : Aquí tenemos dos.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 59

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Quiénes son?

El diputado : Nosotros tenemos allá a Silvano Garay.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: No es integrante de la comisión. Tienes a Ruth García. Bueno entonces mandaríamos el acuerdo al pleno ¿sí? ¿Algún otro asunto?

El diputado : Una pregunta que...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante.

El diputado : Yo sostengo, sé que hay quien tiene un punto de vista diferente, y lo respeto, pero creo que es debatible, que si un diputado solicita licencia no le subsiste el fuero. Por eso les dije que yo mantengo una posición. Para mí el fuero tiene que ver, en mi opinión, con el ejercicio del legislador. Si no estás ejerciendo como legislador, pues entonces no tendrías por qué tener esa protección constitucional.

Pero entiendo que hay otra posición, y la respeto. Pero yo simplemente digo, para este caso, que si el diputado deseará solicitar licencia, pues respetáramos su decisión. Eso es todo lo que diría yo. Porque si él se quiere poner a consideración de la autoridad es su decisión hacerlo y no pasar por la Comisión Instructora, pero simplemente lo digo porque es algo que eventualmente puede ocurrir.

Yo no sugiero ni una cosa ni la otra, simplemente lo digo es que hay un curso de acontecimientos que pueden ocurrir y frente a lo cual tendríamos que tener una postura.

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 60

El diputado Pablo Gómez Álvarez: El problema es que eso no lo podemos resolver nosotros, porque existe en el Poder Judicial dos versiones que nos azotan. Yo los exhorto una vez más, después de tantos años, que acabemos ya con eso.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Yo estoy de acuerdo.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Acabemos con el fuero. Quitémonos esa bronca gigantesca, ese pantano procesal. Ya, superemos esa etapa. Eso es del siglo XVIII, estamos en el XXI. Ya.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ...está en duda.

Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pues los parlamentos del siglo XXI en el mundo tienen fuero y hay un debate sobre el tema. Yo solo siento el precedente de Bejarano, que es un precedente grandecito. Él pidió licencia y tuvo que acudir al pleno al proceso de desafuero.

A mí me parece que no vale la pena andar queriendo hacer oficiosamente lo que no nos corresponde. El diputado ha decidido enfrentar de la manera que lo ha hecho, no la voy a calificar, el accidente en el que se vio envuelto. Hay una petición de la Procuraduría y nosotros tenemos que atender esa petición de la Procuraduría.

Está la comisión que se va a formar, decidirá si lo lleva al pleno. Y si lo lleva al pleno, cada quien decidirá en conciencia después de escuchar al diputado, en su defensa, tan, tan.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿Quién es Juan sin miedo?

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 61

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: A ver, ¿alguna observación respecto a la Sección Instructora, para ya darlo como un acuerdo, y bien?

El diputado : Adelante.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. Quieren que lo votemos. Bueno entonces, los que estén por la afirmativa (votación). Negativa (votación). Abstención (votación). Bueno se aprueba por unanimidad.

La diputada : ¿Es de Sección Instructora para este caso, nada más?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí, para este caso. Así es.

El diputado : Lo que así... diputados.

El secretario : Caso por caso. La Sección Instructora funciona de manera regular para atender los asuntos que se sometan a su conocimiento.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Antes era así, pero ya no. La costumbre también cambió eso. Pero la ley anterior así lo decía. La propuesta de la gran... (corte en el audio).

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Para un futuro me gustaría que se pusiera en lista la integración de las Comisiones Bicamerales, que entre otras está la del Canal del Congreso, la de

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 62

Bibliotecas, Seguridad Nacional, la de Disciplina Financiera, y aunque probablemente ya tenga otro contexto es la Cocopa, de Chiapas, que quedó en ley, que se haga la revisión correspondiente.

Y una reflexión respetuosa. En ocasiones surgen comentarios para llevar al pleno, acuerdos de la comisión que no pasaron por la reunión ordinaria y no siempre estamos suficientemente involucrados. Hablo solamente por lo que me pasó a mí, en el tema del agua la vez pasada nosotros no fuimos considerados y es un tema muy importante.

Nada más que se le dé la formalidad y los acercamientos propicios. Yo recibí una comunicación de don Mario, a las 11 de la mañana, pero ya no volví a saber más sobre el tema del agua. Entonces, que tomemos el cuidado de estar involucrados. Es todo.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Algún otro asunto?

El secretario : Presidente, si me permite.

Se recibió e informamos a esta Junta de Coordinación Política, oficio de los integrantes de la Mesa Directiva mediante el cual ponen a consideración diversos criterios para el desarrollo de las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados durante el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de esta LXIV Legislatura, mismo que se les estará entregando en este momento para su consideración.

La Mesa Directiva está proponiendo unos criterios para que esta Junta de Coordinación Política pueda considerarlos en el desarrollo de sus funciones. Y también informarle que se instaló el grupo de trabajo para revisar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, del Congreso General, que ocurrió el día martes 16 de octubre. Estuvieron diversos diputados de todas las fuerzas políticas aquí representadas y también nos acompañó el presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y

Junta de Coordinación Política

Reunión de trabajo

Lunes 22 de octubre de 2018

Hoja 63

Prácticas Parlamentarias, esto con la finalidad de continuar con los trabajos para el análisis y la revisión de una posible nueva normatividad de este Congreso mexicano. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Algún otro tema pendiente? Si no, nos vemos... Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo quiero agradecer, lo digo con absoluta franqueza, los pepinitos y las jicamitas, que hoy veníamos de casa y no estuvo tan mal, pero caerán muy bien en otras sesiones más complicadas. Fue un buen detalle. Yo creo que nos va a ayudar.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Obsequio del Comité de Administración aquí representado con el diputado...

El diputado : ... Me estás haciendo popular.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Hasta que le pegue a una. Bueno, gracias. Nos vemos el próximo lunes.

---o0o---